

PAGO DE NÓMINA AL PERSONAL DE LA UTC		PROCEDIMIENTO
		CÓDIGO REH-PNP-P05
NUMERO REVISIÓN 7	FECHA REVISIÓN 08 DE JULIO DE 2020	PÁGINA 1 de 10

1. OBJETIVO

Llevar un control eficiente de todos los pagos que se realizan vía nómina al personal de la Universidad Tecnológica de Cancún (UTC).

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todos los pagos que se realicen al personal vía nómina en la Universidad Tecnológica de Cancún.

3. REFERENCIAS

CÓDIGO	TÍTULO	TIPO DE DOCUMENTO
N/A	Ley Federal del Trabajo	Externo
N/A	Ley del I.S.S.S.T.E	Externo
N/A	Ley de los trabajadores al servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.	Externo
N/A	Ley Federal de los trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del Art. 123 Constitucional.	Externo
N/A	Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos	Externo
N/A	Reglamento de las Condiciones Generales del trabajo de la UTC	Legal
N/A	Lineamientos de nóminas e incidencias	Interno
N/A	Lineamiento de prestaciones y otros beneficios	Interno

4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 4.1. El pago de nómina deberá realizarse en día hábil el 15 y 30 de cada mes.
- 4.2. Los reportes de nómina deberán entregarse con un día hábil de anticipación a la fecha de pago, en el Departamento de Contabilidad y Finanzas.
- 4.3. Los formatos de incidencias deberán entregarse 48 horas después de haber sucedido la incidencia.
- 4.4. Los formatos de incidencia deberán estar firmados por el/la colaborador/a y el/la Jefe/a inmediato/a.
- 4.5. Los recibos de nómina deberán estar disponibles para firma y entrega a cada uno de los/las colaboradores/as un día hábil antes del día de pago.
- 4.6. Para la realización del pago de nómina el personal de nuevo ingreso o reingreso deberá contar con la documentación completa y haber concluido el procedimiento de contratación

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Mtra. Liliana Elizabeth de la Cruz Naranjo Jefa de Recursos Humanos	M.I. Liberia Hernández Alarcón Directora de Administración Y Finanzas	M. en C. Julián Aguilar Estrada Rector

PAGO DE NÓMINA AL PERSONAL DE LA UTC		PROCEDIMIENTO
		CÓDIGO REH-PNP-P05
NUMERO REVISIÓN 7	FECHA REVISIÓN 08 DE JULIO DE 2020	PÁGINA 2 de 10

- 4.7. Para la aplicación de incidencias se considerará lo contenido en los lineamientos de nóminas e incidencias.
- 4.8. Los pagos se realizarán con base a los Lineamientos de nóminas e incidencias y lo estipulado en el reglamento de las condiciones generales de trabajo de la Universidad Tecnológica de Cancún.
- 4.9. Los pagos se realizarán vía transferencia electrónica en la institución bancaria que designe la Universidad

5. DEFINICIONES

Término	Definición
Incapacidad	Se considera con goce de sueldo por enfermedades o accidentes donde se otorgan incapacidades en los términos de la Ley del I.S.S.S.T.E.
Comisión de trabajo	Cuando el/la colaborador/a realiza alguna actividad relacionada con sus funciones fuera de las instalaciones de la UTC, no afectará su salario diario.
Incidencias	Registro de asistencias, inasistencias, comisión de trabajo, permiso por horas entre otras.
TG1	Formato emitido por el I.S.S.S.T.E donde se relaciona el importe a pagar de cuotas obrero-patronales.
DCyF	Departamento de Contabilidad y Finanzas

6. PROCEDIMIENTO

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Entregar formato de incidencias debidamente llenado al/la Coordinador/a de nóminas o Analista Administrativo.	Colaborador/a
2.	Recibir del/la colaborador/a los formatos de incidencia: permisos de entradas y salidas por hora, comisiones de trabajo, días económicos, incapacidades, cuidados maternos, entre otras.	Coordinador/a de Recursos Humanos
3.	Ordenar las incidencias por número de colaborador/a y documentos descritos en el punto anterior.	Analista Administrativo
4.	Verificar el soporte de la información y que esté de acuerdo a lo estipulado en las políticas de operación, en caso de tener alguna duda los turna al/la Jefe/a de Departamento para revisión.	Coordinador/a de Recursos Humanos/ Jefe del Depto. de nóminas
5.	Recibir e iniciar la Captura de las incidencias en el Sistema de Control de Asistencias, registrando cada uno de las claves descritas en el formato de incidencias.	Coordinador/a de nóminas/Analista Administrativo
6.	Al término de cada período de pago mediante el sistema de control de asistencias generar reportes de ausentismo, retardos menores y retardos mayores, omisiones de entradas y salidas, revisar y verificar dichos reportes con el objeto de detectar errores. Así como descargar las tarjetas checadoras de todo el personal para su respaldo en PDF.	Coordinador/a de nóminas

**PAGO DE NÓMINA AL PERSONAL
DE LA UTC**

PROCEDIMIENTO

CÓDIGO **REH-PNP-P05**

NUMERO REVISIÓN
7

FECHA REVISIÓN
08 DE JULIO DE 2020

PÁGINA 3 de 10

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
7.	Realizar en el sistema de Nómina las altas, bajas y modificaciones del personal, sucedidas en el periodo.	
8.	Ejecutar el proceso de nómina en el sistema, para determinar las percepciones y deducciones del período de pago por cada uno de los/la colaboradores/as de la UTC.	Coordinador/a de nóminas
9.	Capturar descuentos por faltas, retardos, adeudos y licencias médicas sin goce de sueldo en el sistema de nómina NOI.	Coordinador/a de nóminas
10.	Emitir y enviar al/la Jefe/a de Recursos Humanos un reporte previo para detectar posibles errores en los cálculos de la nómina en caso de existir errores, deberá corregirlos, en caso contrario procederá con el punto siguiente.	Coordinador/a y Jefe/a de nóminas
11.	Emitir los siguientes reportes: Reporte de nómina definitivo por clave y por centro de costo, relación de pagos por transferencias bancarias y pagos en otros bancos, relación de las cuotas obrero-patronales, relación de los descuentos por concepto de préstamos ISSSTE, FOVISSSTE, INFONACOT, CLÍNICA DENTAL, entre otros, solicitud de transferencias en Excel, Layout para facturar las aportaciones del ISSSTE en el sistema SERICA-NÓMINAS.	Coordinador/a de nóminas
12.	Recopilar todos los reportes, los firma y los turna al/la Jefe/a de Departamento para revisar y aprobar.	Coordinador/a de nóminas
13.	Revisar, analizar y verificar toda la información en caso de existir errores o aclaraciones lo regresa al/la coordinador/a para corrección en caso contrario firma los reportes y se procede con el siguiente punto.	Jefe/a del Depto. de Recursos Humanos
14.	Recibir autorización de Visto Bueno del/la Jefe/a de Recursos Humanos.	Coordinador/a de nóminas/ Analista Administrativo
15.	Realizar la captura de solicitud de nómina en el programa SUII por cada centro de costos y enviar a autorización.	Coordinador/a de nóminas
16.	Recibir la información, revisar y autorizar las solicitudes de nómina a través del SUII.	Director/a de Administración y Finanzas.
17.	Imprimir las solicitudes del SUII y anexar a los reportes de nómina.	Coordinador/a de nóminas
18.	Elaborar memorándum dirigido al departamento de contabilidad indicando cada uno de los importes generados en los reportes de nómina y lo entrega al/la Jefe/a de Departamento de Recursos Humanos para firma.	Analista de Recursos Humanos
19.	Revisar y firmar el memorándum para entrega al DCyF para que se realice el pago de la nómina.	Jefe/a de Recursos Humanos.
20.	Entregar memorándum al DCyF, adjuntando reportes de nómina por centro de costos y la solicitud del SUII debidamente autorizada.	Analista Administrativo
21.	Enviar y confirmar la transferencia del neto a pagar de todos/as los/as colaboradores/as a DCyF por Correo electrónico.	Coordinador/a de nóminas
22.	Realizar el timbrado de la nómina para generar los CFDI y envío por correo electrónico a cada colaborador/a través del sistema NOI.	Coordinador/a nóminas
23.	Emitir dos copias de cada uno de los recibos de nómina de todos/as los/as colaboradores/as ordenados por número de nómina y los entrega al Analista de Recursos Humanos para recopilar la firma de los/las colaboradores/as.	Coordinador/a de Recursos Humanos

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
24.	Enviar vía correo electrónico el aviso para firma de recibos de nómina.	Analista Administrativo
25.	Entregar copia de los recibos debidamente firmados por los/las colaboradores/as al DCyF.	Analista administrativo
26.	Archivar los recibos con las firmas correspondientes.	Analista administrativo
27.	Generar la línea de captura del SAR-FOVISSSTE bimestralmente para solicitar el pago de las cuotas y aportaciones.	Jefe/a del Departamento de Recursos Humanos
28.	Elaborar las nóminas extraordinarias derivadas de las prestaciones otorgadas por la Universidad y regresar a la actividad 9 de este procedimiento.	Coordinador/a de nóminas

7. REGISTROS Y ANEXOS

CÓDIGO	TÍTULO	DEPTO. ÁREA O PERSONA QUE DEBE RETENER EL DOCUMENTO	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
N/A	Reporte de nómina por clave	Recursos Humanos	1 año	Archivo Histórico
N/A	Reporte de nómina por centro de costo	Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Finanzas	5 años	Archivo Histórico
PNP-P05-F01	Formato de Incidencia	Recursos Humanos	1 año	Archivo Histórico
PNP-P05-F02	Formato de Comisión de trabajo	Recursos Humanos	1 año	Archivo Histórico
N/A	Recibos de nómina	Recursos Humanos	1 año	Archivo Histórico
N/A	Reporte de ausentismo	Recursos Humanos	1 año	Archivo Histórico
N/A	Reporte del personal con retardos menores	Recursos Humanos	1 año	Archivo Histórico
N/A	Reporte del personal con retardos mayores	Recursos Humanos	1 año	Archivo Histórico
N/A	Reporte del personal con omisiones de entradas y salidas	Recursos Humanos	1 año	Archivo Histórico
N/A	Reporte del personal con salidas antes	Recursos Humanos	1 año	Archivo Histórico

OTRA FORMA DE EVIDENCIA

--

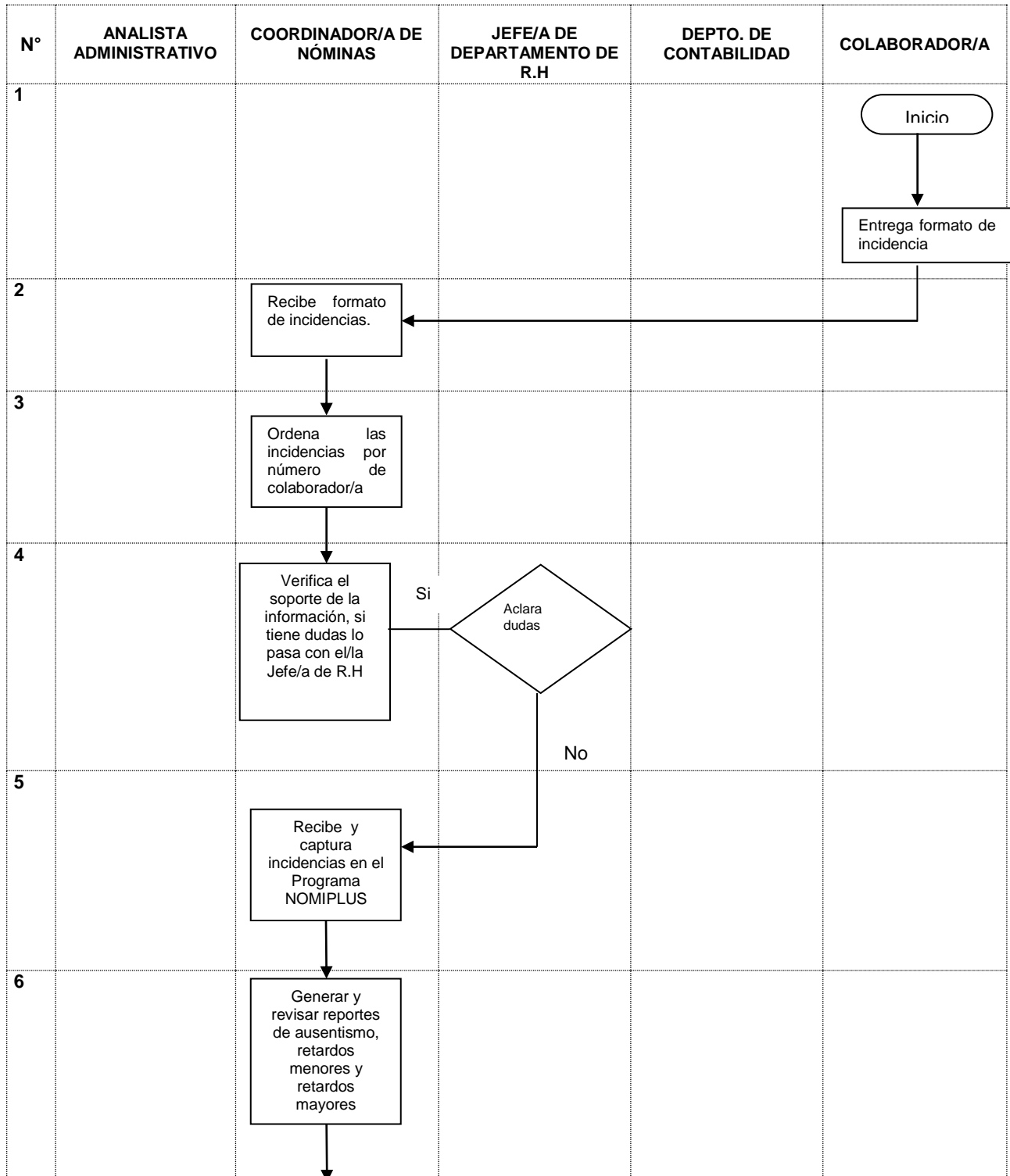


PAGO DE NÓMINA AL PERSONAL DE LA UTC		PROCEDIMIENTO
		CÓDIGO REH-PNP-P05
NUMERO REVISIÓN 7	FECHA REVISIÓN 08 DE JULIO DE 2020	PÁGINA 5 de 10

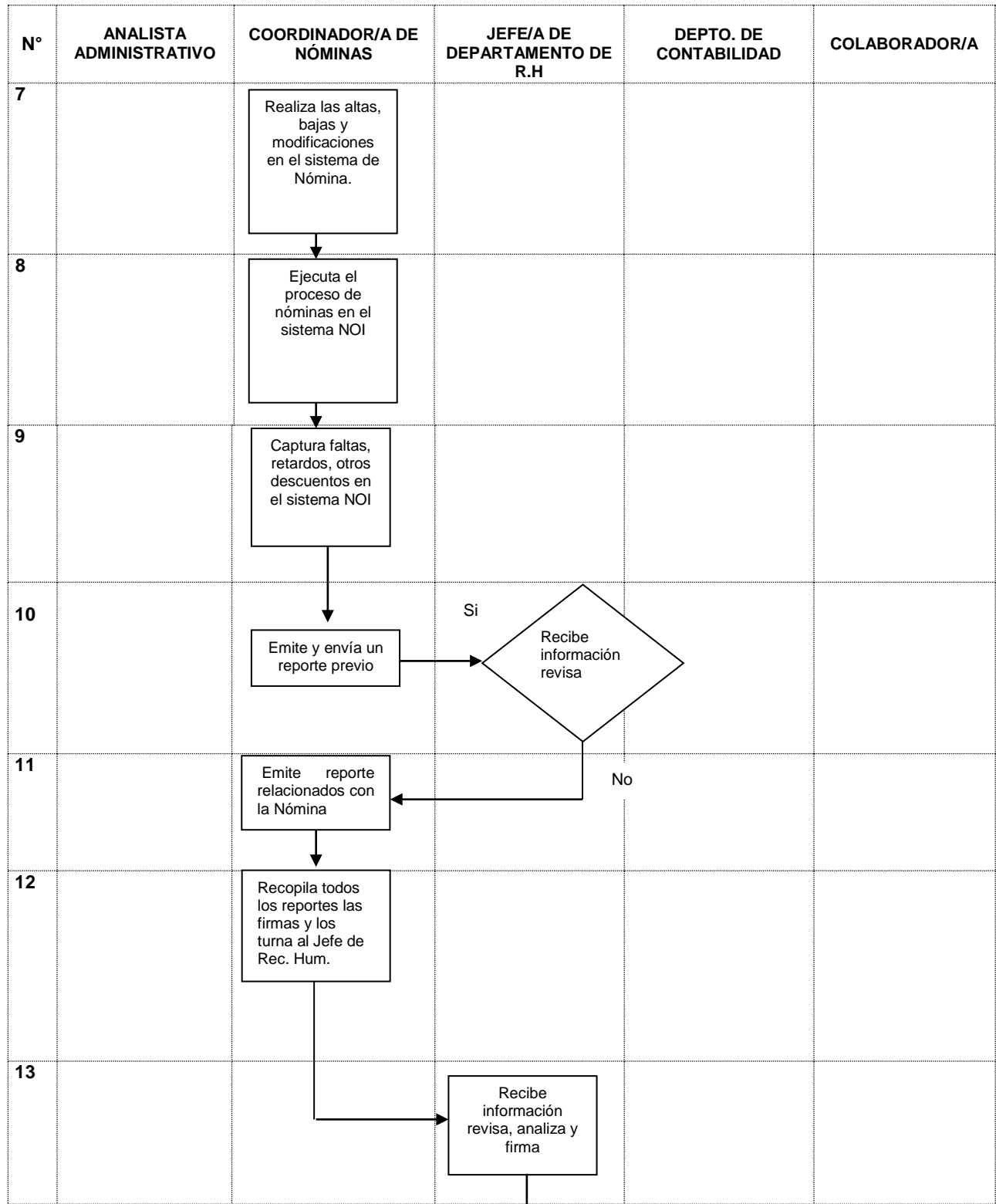
8. CAMBIOS

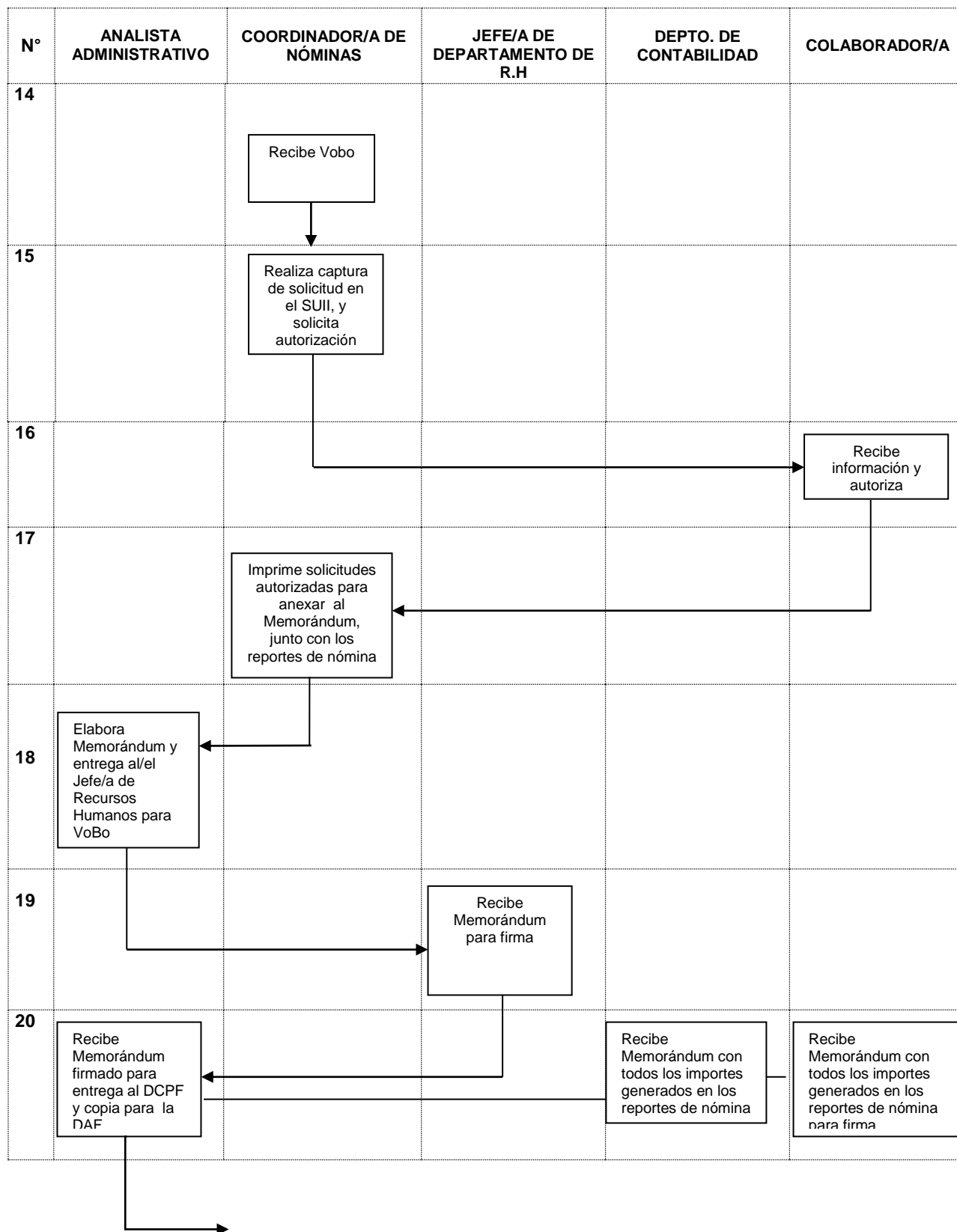
CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN
<ol style="list-style-type: none">1. Se actualizó la actividad 62. Se actualizó la actividad 9

9. FLUJOGRAMA

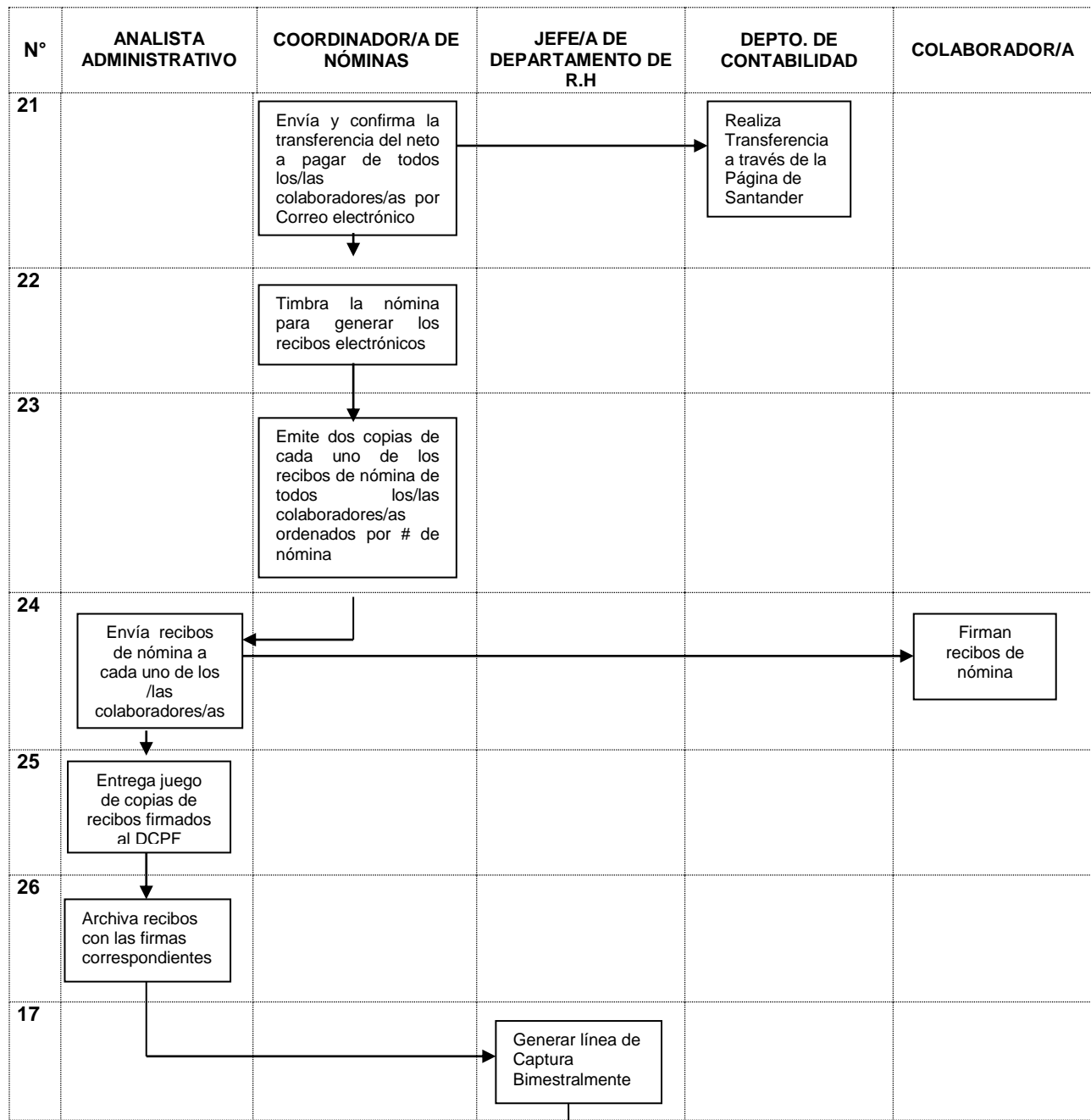


PAGO DE NÓMINA AL PERSONAL DE LA UTC		PROCEDIMIENTO
		CÓDIGO REH-PNP-P05
NUMERO REVISIÓN 7	FECHA REVISIÓN 08 DE JULIO DE 2020	PÁGINA 7 de 10

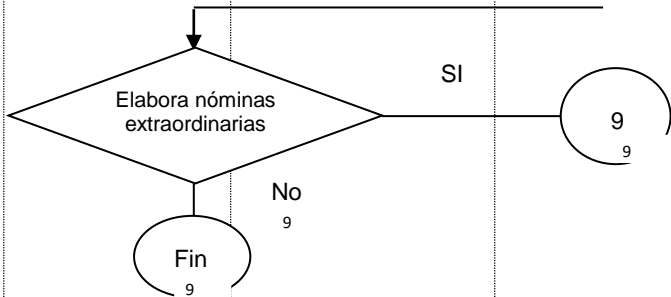




PAGO DE NÓMINA AL PERSONAL DE LA UTC		PROCEDIMIENTO
		CÓDIGO REH-PNP-P05
NUMERO REVISIÓN 7	FECHA REVISIÓN 08 DE JULIO DE 2020	PÁGINA 9 de 10



PAGO DE NÓMINA AL PERSONAL DE LA UTC		PROCEDIMIENTO
		CÓDIGO REH-PNP-P05
NUMERO REVISIÓN 7	FECHA REVISIÓN 08 DE JULIO DE 2020	PÁGINA 10 de 10

N°	ANALISTA ADMINISTRATIVO	COORDINADOR/A DE NÓMINAS	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE R.H	DEPTO. DE CONTABILIDAD	COLABORADOR/A
28	 <pre> graph TD Start(()) --> Decision{Elabora nóminas extraordinarias} Decision -- SI --> Circle9((9)) Decision -- No --> Fin((Fin)) </pre>				